

Quito a 20 de junio de 2017



Señor
Danny Paul Perugachi Cañar
Presente

De mi consideración

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que los socios de la Compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA. LTDA, tuvieron el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de cinco años, según consta en la Declaración Tercera de la Escritura Pública de Constitución. En ejercicio de dichas funciones a usted le toca ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y desempeñar las demás facultades previstas en el Artículo Vigesimo Primero del Estatuto Social.

La Compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésima Sexta del Cantón Quito, el 09 de junio de 2017, instrumento público que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 14 de junio de 2017.

Sírvase por tanto dar razón de la aceptación del cargo al pie de la presente.

Atentamente

Wilson Daniel Araujo Gallegos
PRESIDENTE

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA. LTDA., y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito a 20 de junio de 2017.

Danny Paul Perugachi Cañar
CC 1716301443

2.1.6
04/07/17
N° TRAMITE: 37682-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 38952



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	29908
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9668
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DANNYPOL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PERUGACHI CAÑAR DANNY PAUL
IDENTIFICACIÓN:	1716301443
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2594 DEL 14/06/2017 NOT. 76 DEL 09/06/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 04 JUL 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

